



MyMichigan Medical Center Saginaw, MyMichigan Medical Center Towne Center, MyMichigan Medical Center Standish, MyMichigan Medical Center Tawas, MyMichigan Medical Group

Resumen de la Política de Asistencia Financiera

MyMichigan Medical Center Saginaw, MyMichigan Medical Center Towne Center, MyMichigan Medical Center Standish, MyMichigan Medical Center Tawas y MyMichigan Medical Group tienen un compromiso con todas las personas y respetan la dignidad de cada una de ellas, con especial consideración para quienes tienen dificultades para obtener atención médica. Los centros y proveedores de MyMichigan Medical Center tienen el mismo compromiso de administrar sus recursos de atención médica como un servicio para toda la comunidad. Para promover estos principios, los centros y proveedores de MyMichigan Medical Center proporcionan asistencia financiera a ciertas personas que reciben atención de emergencia u otra atención médicamente necesaria en los centros y de los proveedores bajo la cobertura de MyMichigan Medical Center. Este resumen incluye una breve descripción de la Política de Asistencia Financiera de MyMichigan Medical Center Saginaw, MyMichigan Medical Center Towne Center, MyMichigan Medical Center Standish, MyMichigan Medical Center Tawas y MyMichigan Medical Group.

¿Quién es elegible?

Usted podría obtener asistencia financiera si vive en alguno de los condados de Alcona, Arenac, Bay, Genesee, Gladwin, Gratiot, Iosco, Lapeer, Midland, Oakland, Ogemaw, Saginaw, Shiawassee o Tuscola. Por lo general, la asistencia financiera se determina según los ingresos totales de las personas que viven en su casa en comparación con el nivel federal de pobreza. Si sus ingresos son inferiores o iguales al 250% del nivel federal de pobreza, podría recibir una deducción del 100% por atención de beneficencia en la parte de los gastos que usted es responsable de pagar. Si sus ingresos superan el 250% del nivel federal de pobreza pero no superan el 400% del mismo, podría recibir tarifas con descuento basadas en una escala de tarifas móviles. Si tiene deudas de gastos médicos por atención de urgencia y médicamente necesaria que superen sus ingresos, podría ser elegible para recibir un descuento. Si sus bienes superan el 250% del nivel federal de pobreza, es posible que no califique para recibir asistencia financiera. Si es elegible para recibir asistencia financiera, es posible que tenga que pagar una mínima cantidad fija por los servicios. A los pacientes que sean elegibles para recibir asistencia financiera no se les cobrará más de las cantidades que normalmente se facturan a los pacientes con cobertura de seguro por la atención autorizada.

¿Qué servicios están cubiertos?

La Política de Asistencia Financiera se aplica para la atención de urgencia y otros tipos de atención médicamente necesaria. Estos términos se definen en la Política de Asistencia Financiera. La Política de Asistencia Financiera no cubre cualquier otro tipo de atención médica.

¿Cómo puedo solicitar asistencia?

Para solicitar asistencia financiera, normalmente deberá llenar una solicitud por escrito y presentar documentos que justifiquen la ayuda, tal y como se describe en la Política de Asistencia Financiera y en la Solicitud de elegibilidad de la Política de Asistencia Financiera.

¿Cómo puedo obtener ayuda para llenar una solicitud?

Para obtener ayuda para llenar una solicitud de elegibilidad de la Política de Asistencia Financiera, puede comunicarse con un miembro de nuestro equipo de asistencia financiera llamando a uno de los números que se indican a continuación según el centro específico que corresponda.

¿Cómo puedo obtener más información?

Se pueden obtener copias de la Política de Asistencia Financiera y del formulario de solicitud de elegibilidad de esta política en los sitios web y direcciones que se indican a continuación según el centro específico que corresponda. Copias gratuitas de la Política de Asistencia Financiera y de la solicitud de elegibilidad asociada con esta política también se pueden obtener por correo postal llamando al número de teléfono del Servicio de atención al cliente que se indica a continuación según el centro específico que corresponda.

También se puede obtener información adicional sobre la Política de Asistencia Financiera en las ubicaciones y números de teléfono que se indican a continuación según el centro específico que corresponda.

| Centro donde se prestó el servicio: | Teléfono: |
|---|--|
| MyMichigan Medical Center Saginaw | 888-978-6279 |
| MyMichigan Medical Center Towne Center | 888-978-6279 |
| | |
| Centro/Consultorio donde se prestó el servicio: | Enviar por correo postal la solicitud ya completa a: |
| MyMichigan Medical Center Saginaw | 3274 Solutions Center, Chicago, IL 60677-3002 |
| MyMichigan Medical Center Towne Center | 3274 Solutions Center, Chicago, IL 60677-3002 |
| MyMichigan Medical Center Standish | PO Box 80278, Indianapolis, IN 46240 |
| MyMichigan Medical Center Tawas | PO Box 80278, Indianapolis, IN 46240 |
| MyMichigan Medical Group | PO Box 80278, Indianapolis, IN 46240 |

También se puede obtener información sobre Asistencia Financiera en el siguiente sitio web, según el centro específico:

Centro/Ubicación donde se prestan los servicios **Sitio Web de Asistencia Financiera**

MyMichigan Medical Center Saginaw

MyMichigan Medical Center Towne Center

MyMichigan Medical Center Standish

MyMichigan Medical Center Tawas

MyMichigan Medical Group

<https://www.mymichigan.org/patients-visitors/billing-insurance/patient-notice-of-financial-aid/>